



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000 011

"PARA DIGITALIZAR"

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A."

Se comunica al público que la compañía "INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-

0010030 el 30 DIC. 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO VIGESIMO: En caso de que se constituyese derecho real de usufructo sobre algunas o todas las acciones emitidas por la compañía, representativas de parte o de todo su capital social, la calidad de accionista residirá siempre en el nudo propietario

ORL/AJT  
M/SD.-  
Guayaquil,

30 DIC. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL